

344

Zertificaz. del Poncio Amich y del Almudena de Mariana, Juezas de la Cuita y
Juezas de Montes, residencia de Montes y Plantas; En la que consta que los señores han
sobre la ocupación de los terrenos de la Parroquia de esta Ciudad se han ocupado en la parte
de reconoer y nombrar los Áboles que existen en este término; con
cuya diligencia ha empleado cada uno respectivamente los días sig.
Pdo. Pérez Balcares: José Villalba quattro: Tomás Ruano
quattro: Pedro Muñoz dor: Juan Martínez quattro: Juan Márquez
quattro: Fulencio Martínez uno y Miguel Canobas dos: Antonio
Monsarrat uno: Juan de Alvaraz un dor: y Juan Martínez
dos: Exprestando también quedá Zertificación viene formada
a Pedimento de estos Interesados para q. el Poder público o las Fazendas lo
certifiquen lo correspondiente; Y la Ciudad ha recibido la orden de tratarlo
y confirmarlo; temiendo presente la ocupación y suavizar de dichos señores
en su momento propio del P. Oficio, y que así en este, como en
el del beneficio, estén quivi todo el año empleado, viendo
que la Zertificación por esta razón considerando la Pobicia, y
necesidad, desde luego, libra a favor de los referidos señores. A ellos
en cada una de las que respectivamente consta haberse ocupado;
Acordó se pase testimonio de esta resolución a la Intendencia Provincial
para que mande formar el Libramiento de la cantidad que impone
tan estar dictada.

Suertes, Elección. Hizo exaltación de la elección mandada hacer ante el Comiso por
ziones y nom. Zedula antedicta y expiración de su efecto para celebrar las Suertes
de bramientos. Elecciones y sombraamientos que se acostumbran en esta villa; Por
survicio de este se hecha la de Caballero Comiso del Contraste